SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Garzón, 24 de septiembre del 2025.

Señor
EDWIN MAURICIO CELIS
Ciudad

Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES PARTE TECNICA PROCESO DE SELECCIÓN **MGSCSCCCMC 000043-2025**

Cordial Saludo.

OBSERVACION NO. 1:

Mediante el presente, respetuosamente me permito presentar observaciones al proceso que lleva como objeto; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, ELEMENTOS SISTEMÁTICOS E INMOBILIARIO DE ARCHIVO, PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "GARZON ADELANTE 2024-2027

Referente a la experiencia específica, la entidad requiere que se demuestre de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:
Los proponentes deberán acreditar su experiencia especifica, según aplique, de la siguiente manera:

En cumplimiento del articulo 5 de la ley 1150 de 2007, las condiciones de experiencia del proponente serán habilitantes para participar en el proceso y no son objeto de calificación.

Los proponentes deberán acreditar según corresponda las siguientes condiciones de tipo técnico así:

Se requiere que los proponentes acrediten experiencia mediante la presentación y/o copia de MAXIMO (03) certificaciones y/o actas de terminación y/o liquidación y/o factura electrónica con entidades públicas o privadas o particulares, donde sus especificaciones estén relacionadas en el suministro y/o compraventa debe contener equipos tecnológicos o informáticos y/o sistemáticos y/o mobiliario y/o otros relacionados al objeto contractual.

Respetuosamente se solicita a la entidad, que dentro de experiencia especifica se omita la validez de la factura electrónica, que solo sea válida si se encuentra acompañada de su respectivo contrato, y/o acta de inicio y de terminación, y/o certificación que acredite que la factura hace parte de los documentos de la ejecución de contratos de la misma naturaleza o similares al proceso contractual, ya que una venta no puede representar ni sustituir una experiencia, una factura de venta u electrónica por sí sola no se considera experiencia de contratación, ya que la experiencia se acredita mediante la ejecución de contratos y la presentación de certificados que detallen las labores realizadas, o en su defecto, mediante un RUP vigente que evidencie las actividades comerciales ejecutadas, La factura es solo una solicitud de pago de los bienes o servicios prestados.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La factura electrónica es la versión digital de la factura tradicional en papel, la cual es un documento legalmente válido que ampara la venta de bienes o servicios. Se caracteriza por ser generada, expedida, recibida y conservada de forma electrónica, y su validez se

asegura mediante una firma digital o un sistema de validación con autoridad. Para la entidad es claro que la factura no es contrato de un negocio jurídico, pero si es evidencia que demuestra la entrega y cumplimiento de la voluntad de las partes. Por lo anterior la entidad en garantía de los principios de TRANSPARENCIA, SELECCIÓN OBJETIVA definido por la ley 80 de 1993, acepta parcialmente su observación, y se procederá mediante adenda, requerir como soporte adicional copia del contrato o orden de servicio o suministro u otro documento publico o privado que acredite para su perfeccionamiento.

OBSERVACION NO. 2:

Referente al personal, respetuosamente se solicita a la entidad, retirar este requisito del pliego de condiciones, y en vez de requerir la documentación de un profesional, baste con el compromiso de que se contara con un profesional con el perfil requerido a la hora de realizar la entrega de los artículos productos del presente proceso contractual, puesto que en este momento y a la hora de presentación de ofertas las etapas del proceso son tentativas, no es seguro ni se tiene certeza de quien se vaya a ganar el proceso, como para contar con personal, y aún más teniendo en cuenta que el proceso habla de suministro de equipos tecnológicos, no dé instalación de equipos o prestación de servicio de soporte técnico.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: No se acepta la observación, toda vez que el equipo de trabajo ofrecido por los futuros proponentes debe garantizar que los equipos tecnológicos y sistemáticos, sean entregado en funcionamiento por el técnico o tecnólogo o profesional del proponente seleccionado, permitiendo garantizar la celeridad de los procesos. Cabe mencionar que, dentro de las obligaciones específicas del proveedor, definidas en los estudios previos establece "***2. Entregar, instalar y poner en funcionamiento los bienes y/o elementos objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones y características técnicas establecidas en la ficha técnica del presente proceso contractual.***

1.

ITEM	ITEM	CANTIDAD
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:** Procesador: INTEL CORE+A2:D8 I5 14500 Memoria: 8 GB DDR4 Almacenamiento: 512 GB PCIe®-NVMe™, M.24, Pantalla: 22" diagonal, FHD, Teclado: Ergonómico Puertos: 1x-USB-2.0-tipo-A, 1x-USB-3.2-Gen-1-Tipo-C 2x-USB-3.2-Gen-1-Tipo-A, 1-HDMI-1.4, 1-conector-de-audio-combinado-de-3,5-mm Color: Gris Metalizado (IRON GREY) Sistema Operativo: W11PRO Garantía 1-1-1 OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 ESD (EP2-06608) (Word-Excel-PowerPoint-OneNote-Outlook)	2
2	**IMPRESORA MULTIFUNCIÓNAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:** Calidad de impresión en negro (óptima): Líneas finas (1200 x 1200 dpi) Velocidad de impresión monocromática (ISO,A4): Hasta 40 ppm Velocidad de impresión monocromática (ISO, carta): Hasta 42 ppm Velocidad de impresión: Imprime hasta 42/40 ppm (A4/carta) Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Impresión a doble cara: Automático (por defecto) Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 80.000 páginas Velocidad de copia (negro, calidad normal, A4): Hasta 40 cpm Velocidad de copiado en negro (normal, carta): Hasta 42 cpm	1

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal
414020
Garzón - Huila

SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

	Velocidad de copia en negro dúplex (A4): Hasta 34 cpm Velocidad de copia en negro dúplex (carta): Up to 36 cpm Resolución de fax en negro (óptima): Hasta 300 x 300 ppp Fax: Sí Velocidad de escaneo (normal, A4): Hasta 29 ppm/46 ipm (blanco y negro), hasta 20 ppm/34 ipm (color) Velocidad de escaneo (normal, carta): Up to 31 ppm/49 ipm (b&w), up to 21 ppm/36 ipm (color) Formato del archivo de digitalización: PDF, JPG, TIFF Modos de entrada de digitalización: Botones de escaneo, copiado, correo electrónico o archivos en el panel frontal; Software de Escaneo HP; y aplicación de usuario mediante TWAIN o WIA Tecnología de escaneado: (CIS) Sensor de imagen de contacto Tipo de escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Área de pantalla (imperial): 2.13 x 1.59 in Área de pantalla (métrica): 5,4 x 4,05 cm Pantalla 2.7": (6.86 cm) intuitive color touchscreen (CGD) INCLUYE: Cartucho de tóner original	
3	**ESCRITORIO LINEAL PEDESTAL METALICO BASE EN RH** **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** -Estructura Tubo oval y elíptico con hueco para viga con anillo y punteras color negro Omega en lamina calibre 14, recubierto con pintura electrostática en polvo. -Superficie en madera industrial melamina antihumedad (RH) -Cantos en PVC rígido. -Faldero en lamina lisa troquelada cubierta en pintura electrostática. MEDIDAS: 1.50 METROS DE ANCHO, 75 CM DE ALTO Y 60 CM DE FONDO	2
4	**SILLA EJECUTIVA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:** -Silla ejecutiva con mecanismo sincronico centro adelantado -Regulacion de altura mediante gas neumatico y brazos regulables -ASIENTO (Estructura de polipropileno con espuma de poliuretano tapizado en tela) - RESPALDO (Respaldo en malla) - BRAZOS (Brazos regulables en altura) - BASE (Base metálica, con ruedas de 50 mm) DIMENSIONES ASIENTO: (ANCHO: 70 CMS, PROFUNDIDAD: 52 CMS) RESPALDO: (ANCHO: 48 CMS, PROFUNDIDAD: 50 CMS, ALTO TOTAL: 120 CMS).	3
5	**ESTANTERÍA PARA ARCHIVADORES METÁLICO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:** Ancho: 100 cm Alto: 200 cm Largo: 100 cm Profundidad: 40 cm Color: Gris Tornillo: 7.9 mm (5/8")	4
6	**AIRE ACONDICIONADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:** Tipo: Mini Split Tecnología: Inverter Dimensión Evaporador: (95,0 × 27,2 ×20,7) cms Peso unidad condensadora: (71,5 x 48,2 x 24.0) cms Área de aplicación: 23m² Refrigerante Ecológico: R410A Capacidad de enfriamiento: 12000 BTU/hr Compresor: GMCC Rotativo BLDC Consumo de energía: 138,09 kWh/mes Eficiencia energetica: 3,25 Wt/We Clasificación energética: C Filtro: 4 en 1 Bajo ruido: Sí Diámetro linea de refrigeración: 1/4" x 3/8" Unidad condensadora: Golden Fin con serpentín en cobre Alimentación Eléctrica:110/1/60	2
7	**CHALECOS DE IDENTIFICACION CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:** Cerrado con botones plásticos Cremalleras para acceder a múltiples bolsillos Multibolsillos para desarrollar varios servicios en caso de emergencia Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad	1

	Líneas contorno completo o parcial para logo empresarial según solicitud Bolsillos frontales con solapas cuadradas Cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior Material 100 % manejable para estampado Material 100 % manejable para bordado Tallas S a XL	

3. Garantizar que el personal acreditado por el contratista brinde apoyo y soporte para la migración de la información que requiere el Municipio respecto a los equipos de Comisaría de Familia Municipal"

Atentamente,

ELKIN LLOREDA GOMEZ
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Revisó sobre texto legal:
PR ASESORIAS Y CONSULTORES SAS
Rep. Legal Andres Roberto Pardo Ramos

Proyectó: Cristian F. Martinez S.
CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SÁNCHEZ
Contratista Profesional SCSC

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal
414020
Garzón - Huila